



---

# REGION DE MURCIA

## BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

---

Número doscientos nueve

II Legislatura

13 de Enero de 1.987

### C O N T E N I D O

#### SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

##### 1. Proyectos de ley

###### d) Enmiendas

Enmiendas a la totalidad del proyecto de "Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.987", formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto.

(pág. 4.835)

##### 2. Propositiones de ley

###### d) Enmiendas

Enmiendas parciales, formuladas por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la proposición de "Ley de protección y armonización de usos del Mar Menor", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 4.836)

Enmiendas parciales, formuladas por D. Emilio Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto, a la proposición de "Ley de armonización y usos del Mar Menor", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 4.847)

**SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO****4. Preguntas****4.2. Respuestas a preguntas formuladas**

A pregunta II-8.217, sobre cantidad ingresada por la Comunidad Autónoma en 1.986, a causa del concierto entre el INSALUD y el Hospital General, formulada por D. Fulgencio Cervantes Conesa, del Grupo Parlamentario Popular (B.O.-A.R. 206).

(pág. 4.855)

A pregunta II-8.218, sobre enfermos ingresados en el Hospital Médico-Quirúrgico "Los Arcos", formulada por D. Fulgencio Cervantes Conesa, del Grupo Parlamentario Popular, (B.O.A.R. 206).

(pág. 4.855)

A pregunta II-8.220, sobre cantidad ingresada por la Comunidad Autónoma durante 1.986 por el concierto entre el INSALUD y el Hospital Médico-Quirúrgico "Los Arcos", formulada por D. Fulgencio Cervantes Conesa, del Grupo Parlamentario Popular, (B.O.A.R. 206).

(pág. 4.856)

A pregunta II-8.219, sobre enfermos ingresados en el Hospital General, formulada por D. Fulgencio Cervantes Conesa, del Grupo Parlamentario Popular (B.O.A.R. 206).

(pág. 4.857)

**SECCION "H", INCIDENCIAS DE PERSONAL**

Nombramiento provisional de Técnicos titulados superiores de la Asamblea Regional.

(pág. 4.857)

**SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION**

Sobre modificaciones de crédito en el Presupuesto de distintas Consejerías de la Comunidad Autónoma.

(pág. 4.858)

**SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE****1. Proyectos de Ley****d) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Concluido el día 12 de enero de 1.987 el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de "Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.987", la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el mismo día, acordó admitir a trámite las formuladas por los Grupos Parlamentarios Popular (II-8.356) y Mixto (II-8.361 y II-8.362), así como su envío a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Habiéndose publicado ya la presentada por el Grupo Parlamentario Popular (B.O.A.R. número 208, de 12 de enero), se ordena por la presente la inserción de las presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Cartagena, 13 de enero de 1.987

EL PRESIDENTE,  
Manuel Tera Bueno

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA PARA 1.987, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (II-8.361).**

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite, la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.987, solicitando su devolución al Consejo de Gobierno.

Argumentando lo siguiente:

1.- La escasa concreción del Proyecto de Ley que no da respuesta en su cuantificación a los problemas reales que tiene la Región de Murcia.

2.- A la escasa transparencia que a pesar de lo abultado del Proyecto tienen estos Presupuestos para el ciudadano de Murcia, siendo más una distribución entre los distintos "Reinos de Taifas" de la Administración Regional que un Presupuesto auténticamente objetivado por programas.

3.- Es un Presupuesto con un porcentaje altísimo de gastos corrientes para la escasa incidencia de las inversiones y totalmente dependiente de agentes externos a él en su ejecución, por la gran incidencia que las transferencias corrientes y de capital tienen tanto en el Presupuesto de ingresos como en el de gastos.

Cartagena, 12 de enero de 1.987

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA PARA 1.987, FORMULADA POR D. EMILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (II-8.362).**

Emilio Petri Ballesteros, Diputado independiente, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional y por extensión ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.987, por la que se pretende la devolución al Consejo de Gobierno por no ajustarse el citado proyecto a la realidad económica y social de nuestra Región.

Cartagena, 12 de enero de 1.987

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

## 2. Proposiciones de Ley

## d) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Concluido el día 29 de diciembre de 1.986 el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de protección y armonización de usos del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 8 de enero actual, acordó admitir a trámite la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (registro II-8.266) y las parciales formuladas por D. Pedro Antonio Ríos Martínez y D. Emilio Petri Ballesteros, de dicho Grupo Parlamentario, así como su envío a la Comisión de Política Sectorial.

En cumplimiento de lo acordado, y habiéndose publicado ya la citada enmienda a la totalidad (B.O.A.R. nº 208, de 12 de Enero de 1.987), se ordena por la presente la inserción de las parciales en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 12 de Enero de 1.987

EL PRESIDENTE,  
Manuel Tera Bueno

**ENMIENDAS PARCIALES, FORMULADAS POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, A LA PROPOSICION DE LEY DE ARMONIZACION Y USOS DEL MAR MENOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

II-8.267

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Exposición de motivos.

Texto que se propone:

"La presente Ley establece asimismo instru-

mentos de participación pública en la gestión política y crea órganos de seguimiento y control capaces de conseguir un desarrollo legislativo que de verdad aborde el problema del Mar Menor, no solo en términos económicos y de nueva riqueza, sino en términos de reordenación de las actividades y usos que en su seno se producen y de la recuperación y protección futura como un conjunto natural base para toda la Región".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

II-8.268

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 3.1., h).

Texto que se propone:

"Establecer las medidas de corrección de actuaciones que han dañado el entorno de la laguna".

Motivo:

Tomar como actividad la elaboración de un Plan de medidas que restituyan en la medida de lo posible a corto y medio plazo a una situación medio-ambiental aceptable el complejo de la laguna.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

II-8.269

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 4.2., al final.

Texto que se propone:

"pero quedan excluidas las vertientes de aguas hacia el Mar Mediterráneo y los puntos de la costa que necesitan actuaciones importantes como tales, Cartagena, Valle de Escombreras, Portmán, etc. y que carecen de influencia directa sobre la laguna y podría suponer una dispersión de esfuerzos en el tema central de esta Ley".

Motivo:

Aclarar los límites del anexo 2 en cuanto a su influencia directa con la laguna, evitando así dispersión de esfuerzos.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.270

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 5.1.

Texto que se propone:

"e) Plan especial de medidas de corrección y recuperación".

Motivo:

Hay que elaborar un Plan para corregir los defectos actuales.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.271

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política

Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 5.1., a).

Texto que se propone:

"Plan director territorial de coordinación, sobre la base de las directrices de ordenación territorial".

Motivo:

Dar una visión más amplia que la urbanística a las directrices de ordenación territorial, recogiendo actuaciones en diversas vertientes y planteándose integralmente las actuaciones en el Mar Menor.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.272

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 5.3, íntegro.

Texto que se propone:

"Los planes enumerados en el presente artículo, una vez aprobados por el Consejo de Gobierno, se remitirán a través del correspondiente Proyecto de Ley, para su aprobación definitiva a la Asamblea Regional".

Motivo:

Estimar que el desarrollo de esta Ley, es más importante, incluso que la propia Ley.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.273

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del

Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Título del capítulo I.

Texto que se propone:

"Del plan director territorial de coordinación".

Motivo:

Consecuente con enmienda anterior.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.274

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 6, al final.

Texto que se propone:

"Que serán la base del Plan director territorial de coordinación que una vez aprobado por el Consejo de Gobierno se remitirá a la Asamblea Regional".

Motivo:

Consecuente con enmienda anterior.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.275

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido

en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.1, al final.

Texto que se propone:

"En el plazo máximo de 2 meses tras la aprobación de la presente Ley".

Motivo:

Fijar el plazo a la Consejería.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.276

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.1, tras "obras públicas".

Texto que se propone:

"oídas las demás Consejerías afectadas".

Motivo:

Recoger la opinión de las Consejerías afectadas en la elaboración del documento previo.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.277

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar

Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.2, al final.

Texto que se propone:

"y al Consejo Asesor de Medio-Ambiente".

Motivo:

Recoger la opinión de éste Consejo.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.278

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.3, tras "urbanismo".

Texto que se propone:

"y del Consejo Asesor de Medio-Ambiente".

Motivo:

Recoger la opinión de éste Consejo.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.279

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.3. e).

Texto que se propone:

"a las asociaciones o grupos ecologistas y

defensores de la naturaleza".

Motivo:

Recoger la opinión de las organizaciones ecologistas.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.280

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición (nuevo apartado).

Artículo 7.6.

Texto que se propone:

"Antes de su aprobación definitiva, se abrirá un periodo de información pública, para que todo ciudadano tenga la oportunidad de proponer sugerencias y alternativas al citado proyecto en el plazo de 1 mes".

Motivo:

Abrir una información pública antes de aprobar el proyecto de Ley que se remitirá a la Asamblea.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.281

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.4, al final.

Texto que se propone:

"y Consejo Asesor de Medio-Ambiente".

Motivo:

Dar la palabra a este Consejo Asesor en la elaboración del proyecto de directrices.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II- 8.282

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.6.

Texto que se propone:

"y remitir a la Asamblea Regional el Proyecto de Ley correspondiente".

Motivo:

Concordancia con enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.283

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de supresión.

Artículo 7.5.

Texto que se propone suprimir:

"a la Delegación General del Gobierno durante un plazo de dos meses".

Motivo:

Sobra con hacer mención a la Administración Central y ésta tiene sus cauces reglamentarios

que no deben ser recogidos por Ley Regional por innecesarios.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.284

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 8.2., d) (íntegro).

Texto que se propone:

"Para conseguir la protección de los ecosistemas que integran el área del Mar Menor, dotar de equipamiento compatible con esta necesidad y realizar la actividad de señalamiento y localización de las obras que puedan ser permitidas para lograr este objetivo a cualquier nivel, partiendo de la realidad actual que no admite la instalación de nuevos complejos y que está a punto de superarse la capacidad de usos del Mar Menor".

Motivo:

Destacar que lo importante es la protección de los ecosistemas.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.285

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 8.2., f) (nueva creación).

Texto que se propone:

"Moratoria de las actividades urbanísticas de gran envergadura mientras no se aprueba el Plan director territorial de coordinación".

Motivo:

Impedir nuevas actuaciones urbanísticas que puedan dañar el Mar Menor, mientras no se aprueba el Plan.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.286

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 8.3, al final.

Texto que se propone:

"Fomentando y apoyando la creación de órganos de gestión supramunicipales que coordinen, agilicen y faciliten el cumplimiento de las competencias de cada Municipio en las materias que afectan a esta Ley".

Motivo:

Crear fórmulas de gestión supramunicipal.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.287

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 8.4. (íntegro).

Texto que se propone:

"Las actuaciones derivadas de este Plan territorial de coordinación se incorporarán al programa de Desarrollo Regional y llevarán previsiones específicas de carácter anual y plurianual en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, a partir del ejercicio de 1.988 y con financiación externa de la Administración Central, tanto a nivel de inversiones generalizadas como de actuaciones del F.C.I. como del FEDER regionalizado".

Motivo:

Dotar de medios presupuestarios y financiación a las actuaciones a realizar.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.288

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de supresión.

Artículo 9, al final.

Texto que se propone suprimir.

Apartado 2.b, "del".

Motivo:

No ceñir los Planes de protección al apartado b), sino a todo el artículo 8.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.289

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar

Menor.

Enmienda de supresión.

Artículo 10.1., al final.

Texto que se propone suprimir:

"En el mismo... turístico nacional".

Motivo:

No creerlo necesario.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.290

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 10.3, desde "el Consejo de Gobierno" al final.

Texto que se propone:

"El Consejo de Gobierno elaborará un Convenio de colaboración con los Municipios afectados para la realización de la correspondiente acomodación o revisión de sus respectivas normas de planeamiento.

El Consejo de Gobierno propondrá la creación de órganos supramunicipales que reciban las competencias de los Municipios que a partir de los dos meses siguientes a la terminación del plazo de 1 año desde la publicación de la Ley, les sean suspendida la vigencia de los planes afectados, subrogándose por tanto provisionalmente las competencias municipales para la redacción y aprobación de las revisiones a realizar. En tanto no se apruebe el Plan revisado no se permitirán actuaciones urbanísticas que puedan dañar el área que se protege".

Motivo:

Creerlo más apropiado a la propuesta del artículo 10.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.291

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 10.3, tras el último punto y seguido y tras decreto.

Texto que se propone:

"del Consejo de Gobierno dando cuenta previamente a la Asamblea Regional".

Motivo:

Dar información a la Asamblea de los cambios de competencia.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.292

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Capítulo II.

Texto que se propone:

"Capítulo II"

"Del Plan especial de medidas de corrección y recuperación del Mar Menor y sus islas".

Artículo 11.- En el plazo de 1 año, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la R. de Murcia, aprobará un Plan especial de medidas de corrección y recuperación de los valores naturales dañados a lo largo de los años en el seno del Mar Menor, restaurando en la medida de lo posible a su realidad original la zona o espacio concreto. Este Plan será previamente informado por el Consejo Asesor de Medio ambiente y la naturaleza de la R. de Murcia.

Artículo 12.- La Consejería de Política

Territorial y Obras Públicas, en el plazo de 6 meses elaborará una propuesta base de este plan especial que se remitirá para su tramitación de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.3, 4, 5 y 6.

Artículo 13.- A los efectos de prever estas medidas correctoras el Plan incluirá:

a) Actuaciones sobre agresiones urbanísticas que han causado grave daño al área del Mar Menor.

b) Actuaciones sobre espacios naturales o abiertos que componen el Mar Menor y que necesitan medidas correctoras por obras de infraestructura o de cualquier tipo.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.293

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 13.

Texto que se propone sustituir:

"se elaborará por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma".

Texto que se propone:

"Se elaborará por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma".

Motivo:

Mejora técnica.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.294

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta

ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 13.e.

Texto que se propone:

"En general, cualquier medida tendente a la reordenación de actividades y usos actuales compatibilizándolos con el equilibrio del ecosistema del Mar Menor".

Motivo:

No creer oportuno que hayan usos a añadir en el Mar Menor.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.295

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 15.a, "preferentemente el litoral".

Texto que se propone:

"tanto el litoral como todo el área en su conjunto, tratando de defender todos los espacios abiertos actuales y reducir la colmatación urbanística existente".

Motivo:

No solo ha de ser el litoral.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.296

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política

Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 15.b), tras "costa".

Texto que se propone:

"y espacios abiertos actuales".

Motivo:

Se debe de proteger todos los espacios abiertos actuales.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.297

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de supresión.

Artículo 15.b), "salvo casos... por el Consejo de Gobierno".

Motivo:

Crear que no debe realizarse más construcciones ni más acciones ganándoselas al Mar.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.298

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 15.e. (íntegro).

Texto que se propone:

"Elaboración de un Mapa inventario de los

Puertos e instalaciones de carácter deportivo existentes en el Mar Menor y el impacto producido en el litoral, proponiendo las medidas correctoras en su caso o el rescate de la concesión para eliminar las actividades".

Motivo:

Mejorar el texto.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.299

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 15.f), al final.

Texto que se propone:

"Con realización de medidas de reducción de impacto y manteniendo en su conjunto los ecosistemas del Mar Menor".

Motivo:

Evitar que la construcción de paseos marítimos sea un instrumento que dañe el Mar Menor.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.300

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de supresión.

Artículo 16. Integro.

Motivo:

No creer posible actuaciones militares en el

seno del Mar Menor.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.301

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 17. (Nueva creación).

Texto que se propone:

"La Comunidad Autónoma fomentará y facilitará la creación de órganos de gestión supramunicipal y la colaboración interadministrativa con este organismo para la aplicación de la presente Ley, prestándole para ello los apoyos técnicos, jurídicos y financieros necesarios.

Este órgano supramunicipal recabará la participación social e institucional necesaria y será un instrumento de control y seguimiento al desarrollo de la presente Ley".

Motivo:

Crear órganos de gestión por encima del Municipio que facilite la gestión y seguimiento.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.302

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 17, tras consultivo.

Texto que se propone:

"y para el seguimiento y control con participación pública".

Motivo:

Acorde enmienda anterior.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.303

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de supresión.

Artículo 17.

Texto que se propone suprimir:

"adscrito a la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas".

Motivo:

No debe de estar adscrito a una Consejería.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

#### II-8.304

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 17.

Texto que se propone sustituir:

"con dicha Consejería".

Texto que se propone:

"Con las distintas Consejerías afectadas".

Motivo:

Acorde enmienda anterior.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

**II-8.305**

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 18.1.

Texto que se propone sustituir:

"El Consejero de Política Territorial y Obras Públicas".

Texto que se propone:

"El miembro del Consejo Asesor que sea elegido para tal fin".

Motivo:

Considerar que el Presidente del Consejo Asesor no debe de ser miembro del Consejo de Gobierno, ya que resultaría falaz que el propio Gobierno se aconsejara a sí mismo.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

**II-8.306**

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 18.2, tras "participarán".

Texto que se propone:

"de forma equiparable".

Motivo:

Evitar que cualquiera de las partes sea convidado de piedra.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

**II-8.307**

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 18.2, tras "vida local".

Texto que se propone:

"y las organizaciones ecologistas de nuestra Región".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

**II-8.308**

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 18.2, al final.

Texto que se propone sustituir:

"a propuesta del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas".

Texto que se propone:

"de acuerdo con la legislación regional sobre la materia".

Motivo:

Realizarlo de acuerdo con la Ley que regula los órganos consultivos.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.309

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 19.

Texto que se propone sustituir:

"La Consejería... Públicas".

Texto que se propone:

"El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma".

Motivo:

Acorde enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.310

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Disposición Adicional segunda (de nueva creación).

Texto que se propone:

"La Comunidad Autónoma adoptará las medidas para recoger la participación pública en el desarrollo posterior de esta Ley y los Planes

que de ella emanen, así como en el seguimiento y control estable de las actuaciones a realizar, Para ello remitirá anualmente al Consejo Asesor Regional del Mar Menor, un informe que recoja el cumplimiento y desarrollo de los Planes previstos, estado de las obras realizadas, evaluación de las actuaciones desarrolladas y adaptación al Plan director territorial de coordinación.

Motivo:

Evitar que esta Ley se quede en buenas intenciones y que el desarrollo posterior esté exclusivamente en manos del Consejo de Gobierno.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## II-8.311

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Partido Comunista de España, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Disposición Adicional Tercera.

Texto que se propone:

"La Comunidad Autónoma realizará un esfuerzo de divulgación de los valores del área, desarrollando la sensibilización ciudadana y la educación ambiental que acerque el conjunto Mar Menor a todos los murcianos para su conocimiento y disfrute".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**ENMIENDAS PARCIALES, FORMULADAS POR D. ENILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, A LA PROPOSICION DE LEY DE ARMONIZACION Y USOS DEL MAR MENOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.**

## II-8.313

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo

establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 5.3.

Texto que se propone:

..."serán aprobados por la Asamblea Regional mediante Ley".

Motivo:

Por la importancia del tema.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.314

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de supresión.

Artículo 7.1.b).

Motivo:

Pasa a otro lugar.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.315

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.4. bis.

Texto que se propone:

"Acabado el plazo anterior se remitirán

todas las actuaciones junto con el Proyecto a la Agencia Regional de Medio Ambiente y la Naturaleza, para que en el plazo de dos meses emita el oportuno informe con las modificaciones que considere necesarias".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.316

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.6.

Texto que se propone:

"... provisional y posterior remisión a la Asamblea Regional para su tramitación".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.317

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.1.

Texto que se propone:

"...se redactará en el plazo de 3 meses, el documento".

Motivo:

Es necesario establecer un plazo.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.318

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.2.

Texto que se propone:

"... que emitirá en el plazo de 2 meses".

Motivo:

Acorde enmienda anterior.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.319

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 7.4.

Texto que se propone:

"tres meses", por "dos meses".

Motivo:

Reducir el plazo.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.320

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del

Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 7.4.

Texto que se propone:

"... que informará en el plazo de 1 mes".

Motivo:

Fijar el plazo.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.321

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 8.3.

Texto que se propone:

..."respetando", por "compatibilizando en lo posible".

Motivo:

La actuación municipal debe ir en consonancia con el Plan general.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.322

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 10.2.

Texto que se propone:

"El Consejo de Gobierno, de acuerdo con la

Ley de Directrices".

Motivo.

En consonancia con enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.323

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 12.1.

Texto que se propone:

..."Consejo de Gobierno para la aprobación y posterior remisión de un Proyecto de Ley de Plan de saneamiento global...".

Motivo:

De acuerdo con enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.324

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 12.5.

Texto que se propone:

"Para la elaboración de esta Ley será preceptivo un informe de la Agencia Regional de Medio ambiente y la Naturaleza".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.325

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Capítulo II.

Texto que se propone:

"Del Plan de saneamiento del Mar Menor".

Delimitar mejor los planes.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.326

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Capítulo III, antes del artículo 13.

Texto que se propone:

"Del Plan de Armonización y usos del Mar Menor".

Motivo:

Misma razón anterior.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.327

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 12.1.

Texto que se propone:

"... en el plazo de 6 meses".

Motivo:

Reducir el plazo.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.328

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 12.3.f).

Texto que se propone:

"La repoblación forestal adecuada con especies autóctonas para evitar la erosión y el arrastre de tierras".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.329

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 15.b.

Texto que se propone:

"... justificados y siempre que no produzcan ningún daño o impacto en el área".

Motivo:

No se puede permitir a nadie actuaciones

que perjudiquen.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.330

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 15.h.

Texto que se propone:

"Estudio y puesta al día de los planes especiales de protección y de reforma interior.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.331

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 13.

Texto que se propone:

"...artículo cuarto de esta Ley, con el informe de la Agencia Regional de Medio Ambiente y la Naturaleza, que se elevará como Proyecto de Ley, por el Consejo de Gobierno, a la Asamblea Regional, que comprenderá..."

Motivo:

De acuerdo con enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.332

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 14.

Texto que se propone:

"presente Ley, con el informe de la Agencia Regional de Medio Ambiente y la Naturaleza".

Motivo:

De acuerdo con enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.333

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 14.

Texto que se propone:

..."de 8 de marzo, cuyo Proyecto de Ley será remitido por el Consejo de Gobierno a la Asamblea Regional para su tramitación".

Motivo:

De acuerdo con enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.334

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la

Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 17.

Texto que se propone:

"Se crea como órgano de carácter consultivo adscrito a la Agencia Regional de Medio Ambiente y la Naturaleza, el Consejo Asesor del Mar Menor, que colaborará con las Consejerías de Política Territorial y Obras Públicas en los proyectos y aplicaciones que se deriven de esta Ley, prestándole el asesoramiento necesario. Las actuaciones de este Consejo Asesor estarán subordinadas a la aprobación de la Agencia".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.335

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 18.1.

Texto que se propone:

..."el Director de la Agencia Regional de Medio Ambiente y la Naturaleza".

Motivo:

La Consejería no debe de asumir esta Presidencia.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-8.336

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la

Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 18.2.

Texto que se propone:

"a propuesta del Consejo Asesor de Medio ambiente".

Motivo:

En línea con enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.337

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Artículo 19.

Texto que se propone:

"El Consejo de Gobierno, dentro de la Agencia Regional de Medio Ambiente y la Naturaleza".

Motivo:

En línea con enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.338

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 18.

Texto que se propone:

..."los Ayuntamientos afectados que lo podrán hacer mancomunadamente".

Motivo:

Abrir la posibilidad de una mancomunidad sobre este tema de los Ayuntamientos afectados.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.339

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Artículo 18.2.

Texto que se propone:

"Las organizaciones ecologistas".

Motivo:

Es fundamental que estén presentes.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.340

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Disposición Transitoria Primera.

Texto que se propone:

"Hasta tanto se cumplan los plazos establecidos por la presente Ley para la elaboración de las normas sobre reordenación del territorio, usos del Mar Menor y la ordenación del litoral.

Los planes actuales serán revisados en el plazo de tres meses, para tomar las medidas provisionales que procedan. En caso de que no

existiera Plan de ordenación urbanística en algún Ayuntamiento se revisarán las actuaciones previstas actualmente y se tomarán las medidas provisionales que procedan".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.341

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Disposición Transitoria Segunda.

Texto que se propone:

"Quedan suspendidas todas las autorizaciones para la construcción de puestos deportivos o modificación o ampliación de los existentes.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.342

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Disposición Adicional.

Texto que se propone:

"En las directrices y planes, como instrumentos para la protección y armonización de usos y la ordenación del territorio del Mar Menor y su entorno, se fijarán igualmente las partidas económicas asignadas a la ejecución de los citados planes y la participación de cada uno de los sujetos implicados".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.343

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de adición.

Título.

Texto que se propone:

..."Mar Menor y su área (o entorno)".

Motivo:

Más amplio el concepto.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.344

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Exposición de motivos.

Texto que se propone:

Párrafo 6.

..."a saber: Proteger el ecosistema de la laguna y posibilitar un desarrollo armónico de la zona que sea compatible en el ecosistema".

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-8.345

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Armonización y usos del Mar Menor.

Enmienda de sustitución.

Exposición de motivos A. Párrafo 6.

Texto que se propone:

"También deberán ser aprobadas por Ley".

Motivo:

Por la importancia de las directrices.

Cartagena, 29 de diciembre de 1.986

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 4. Preguntas

#### 4.2. Respuestas a preguntas formuladas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 8 de enero de 1.987, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los números II-8.350, II-8.351, II-8.352 y II-8.353, remitidas por el Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento, en contestación a otras tantas preguntas formuladas por D. Fulgencio Cervantes Conesa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 13 de Enero de 1.987

EL PRESIDENTE,  
Manuel Tera Bueno

**RESPUESTA DEL CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES (II-8.350) A PREGUNTA II-8.217, SOBRE CANTIDAD INGRESADA POR LA COMUNIDAD AUTONOMA EN 1.986, A CAUSA DEL CONCIERTO ENTRE EL INSALUD Y EL HOSPITAL GENERAL, FORMULADA POR D. FULGENCIO CERVANTES CONESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.-A.R. 206).**

SITUACION CON INSALUD 1.986

Ingresado al 31 de julio de 1.986:  
137.929.131.-

PENDIENTE

|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| Excepcionalidad hasta agosto  | 160.506.442.-       |
| Mes de agosto                 | 15.271.927.-        |
| Mes de septiembre             | 36.830.013.-        |
| Mes de octubre                | 49.047.189.-        |
| Mes de noviembre              | 44.896.657.-        |
| 15.440 urgencias              | 68.970.480.-        |
| 2.439 estancias psiquiátricas | 22.880.259.-        |
|                               | <hr/> 398.402.927.- |

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| 6% y 5% actualización tarifas 1.986 | 70.000.000.- |
|-------------------------------------|--------------|

|                         |             |
|-------------------------|-------------|
| 5% sobre ingresos 1.984 | 1.681.987.- |
|-------------------------|-------------|

|                         |             |
|-------------------------|-------------|
| 6% sobre ingresos 1.985 | 1.340.866.- |
|-------------------------|-------------|

---

73.022.853.-

Las estancias de psiquiatría comprenden el periodo de junio al 14 de diciembre y las urgencias al 30 de noviembre.

Debe considerarse que durante el año 1.984 y 1.985 el Hospital ha estado cerrado por obras.

Se prevé en el mes de diciembre: 53.000.000.-

**RESPUESTA DEL CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES (II-8.351) A PREGUNTA II-8.218, SOBRE ENFERMOS INGRESADOS EN EL HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO "LOS ARCOS", FORMULADA POR D. FULGENCIO CERVANTES CONESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 206).**

ESTADISTICA DE Nº DE ENFERMOS Y  
ESTANCIA MEDIA 1.986.

RESUMEN DE ENERO A NOVIEMBRE.

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| - Nº enfermos ingresados: | 4.078.  |
| - Nº estancias            | 23.235. |
| - Estancia media          | 5,69.   |
| - Porcentaje ocupación:   | 70,90%. |

Nota: Se ha de tener en cuenta que desde enero al 10 de abril existían 74 camas. Desde esta fecha hasta noviembre existen 112 camas.

DESGLOSE POR MESES

ENERO

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| - Nº enfermos ingresados: | 296.    |
| - Nº estancias:           | 1.939.  |
| - Estancia media:         | 6,9.    |
| - Porcentaje ocupación:   | 84,52%. |

|                           |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
|---------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| FEBRERO                   |         | - Nº estancias:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2.130.  |
| - Nº enfermos ingresados: | 334.    | - Estancia media:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 4,61.   |
| - Nº estancias:           | 1.770.  | - Porcentaje ocupación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 63,39%. |
| - Estancia media:         | 4,57.   | OCTUBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| - Porcentaje ocupación:   | 85%.    | - Nº enfermos ingresados:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 355.    |
| MARZO                     |         | - Nº estancias:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2.218.  |
| - Nº enfermos ingresados: | 323.    | - Estancia media:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 4,96.   |
| - Nº estancias:           | 1.737.  | - Porcentaje ocupación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 63,88%. |
| - Estancia media:         | 4,66.   | NOVIEMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |
| - Porcentaje ocupación:   | 78%.    | - Nº enfermos ingresados:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 361.    |
| ABRIL                     |         | - Nº estancias:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2.307.  |
| - Nº enfermos ingresados: | 378.    | - Estancia media:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 5,34.   |
| - Nº estancias:           | 2.037.  | - Porcentaje ocupación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 68,66%. |
| - Estancia media:         | 4,86.   | <b>RESPUESTA DEL CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES (II-8.353) A PREGUNTA II-8.220, SOBRE CANTIDAD INGRESADA POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DURANTE 1.986 POR EL CONCIERTO ENTRE EL INSALUD Y EL HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO "LOS ARCOS", FORMULADA POR D. FULGENCIO CERVANTES COMESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 206).</b> |         |
| - Porcentaje ocupación:   | 72,23%. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| MAYO                      |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| - Nº enfermos ingresados: | 341.    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| - Nº estancias:           | 1.987.  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| - Estancia media:         | 5.      | <b>RESUMEN FACTURACION REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO 1.986.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |         |
| - Porcentaje ocupación:   | 57,23%. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| JUNIO                     |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| - Nº enfermos ingresados: | 392.    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| - Nº estancias:           | 2.296.  | INSALUD:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |         |
| - Estancia media:         | 5,12.   | Estancias cuadro médico hasta noviembre 124.329.417 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |
| - Porcentaje ocupación:   | 68,34%. | Estancias cupo desde junio a noviembre 10.679.788 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| JULIO                     |         | Ambulatorios urgencias hasta noviembre 27.067.815 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| - Nº enfermos ingresados: | 467.    | Ambulatorios cupo desde junio a noviembre 4.436.279 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |
| - Nº estancias:           | 2.560.  | Analítica (238.596 unidades analíticas) 7.396.476 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| - Estancia media:         | 4,6.    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| - Porcentaje ocupación:   | 73,74%. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| AGOSTO                    |         | TOTALES 173.909.766 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |
| - Nº enfermos ingresados: | 436.    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| - Nº estancias:           | 2.254.  | PENDIENTES DE COBRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |         |
| - Estancia media:         | 4,46.   | Estancias cuadro médico: 21.627.949 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |
| - Porcentaje ocupación:   | 64,92%. | Estancias cupo: 10.679.788 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |         |
| SEPTIEMBRE                |         | Ambulatorio urgencias: 27.067.815 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| - Nº enfermos ingresados: | 395.    | Ambulatorio cupo: 4.436.279 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |
|                           |         | Analítica: 7.396.476 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |         |
|                           |         | TOTAL 71.208.298 ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |

Nota: A estas cantidades hay que sumar la actualización de tarifas de 1.986 (6% del total).

**RESPUESTA DEL CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES (II-8.352) A PREGUNTA II-8.219, SOBRE ENFERMOS INGRESADOS EN EL HOSPITAL GENERAL, FORMULADA POR D. FULGENCIO CERVANTES CONESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (8.0.A.R. 206).**

- Estancias totales de enero a noviembre/86 54.165.-

- De estas estancias totales corresponden a enfermos de Insalud 44.534.-

- Número de intervenciones programadas de enero a noviembre 2.006.-

- Número de intervenciones urgentes en la misma etapa 606.-

- Estancia Media: 11'7 días.

Quedan pendientes los datos correspondientes al mes de diciembre que están totalizándose.

**DATOS ESTADISTICOS DE ENERO  
A NOVIEMBRE DE 1.986.**

**ESTANCIAS**

|               |               |
|---------------|---------------|
| ENERO         | 2.487         |
| FEBRERO       | 2.466         |
| MARZO         | 5.504         |
| ABRIL         | 7.735         |
| MAYO          | 5.509         |
| JUNIO         | 5.451         |
| JULIO         | 6.627         |
| AGOSTO        | 4.825         |
| SEPTIEMBRE    | 4.905         |
| OCTUBRE       | 5.782         |
| NOVIEMBRE     | 5.974         |
| <b>TOTAL=</b> | <b>54.165</b> |

**INTERVENCIONES**

|               |              |
|---------------|--------------|
| ENERO         | 207          |
| FEBRERO       | 154          |
| MARZO         | 154          |
| ABRIL         | 259          |
| MAYO          | 219          |
| JUNIO         | 224          |
| JULIO         | 169          |
| AGOSTO        | 95           |
| SEPTIEMBRE    | 132          |
| OCTUBRE       | 223          |
| NOVIEMBRE     | 270          |
| <b>TOTAL=</b> | <b>2.006</b> |

**INTERVENCIONES**

|               |            |
|---------------|------------|
| ENERO         | 50         |
| FEBRERO       | 52         |
| MARZO         | 52         |
| ABRIL         | 50         |
| MAYO          | 64         |
| JUNIO         | 51         |
| JULIO         | 58         |
| AGOSTO        | 42         |
| SEPTIEMBRE    | 45         |
| OCTUBRE       | 68         |
| NOVIEMBRE     | 74         |
| <b>TOTAL=</b> | <b>604</b> |

**% ESTANCIA**

|               |             |
|---------------|-------------|
| ENERO         | 11'78       |
| FEBRERO       | 10'00       |
| MARZO         | 11'00       |
| ABRIL         | 11'3        |
| MAYO          | 11'8        |
| JUNIO         | 11'5        |
| JULIO         | 13'5        |
| AGOSTO        | 12'6        |
| SEPTIEMBRE    | 11'7        |
| OCTUBRE       | 10'8        |
| NOVIEMBRE     | 12'2        |
| <b>TOTAL=</b> | <b>11'7</b> |

**SECCION "H", INCIDENCIAS DE PERSONAL**

**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA**

Por acuerdo adoptado en su sesión de 4 de diciembre del pasado año, la Mesa de la Cámara, a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas de acceso para dos plazas de Técnico Titulado Superior de la Asamblea Regional, por el sistema de oposición, acordó efectuar los correspondientes nombramientos en favor de D. Francisco García García y D. Guillermo Insa Martínez.

Conforme a lo establecido en las "Normas Provisionales sobre Régimen de los Servicios y Personal de la Asamblea Regional de Murcia", de 22 de Febrero de 1.985, y, en concordancia con ellas, a lo previsto en las bases de la convocatoria, los referidos nombramientos tienen carácter provisional, y los nombrados lo son con el carácter de funcionarios en prácticas, a reserva de lo que las precitadas Normas disponen en cuanto a la forma y condiciones de la

concesión de los nombramientos definitivos, en su caso.

Cartagena, 12 de Enero de 1.987

EL PRESIDENTE,  
Manuel Tera Bueno

## SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

### PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

#### Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesiones celebradas los días 29 de diciembre de 1.986 y 8 y 12 de enero del año en curso, ha tomado conocimiento de los escritos II-8.264, II-8.265, II-8.347 y II-8.360, remitidos por el Director del Gabinete de la Presidencia, adjuntando documentación relativa a modificaciones de crédito en el Presupuesto de distintas Consejerías, acordadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, según se indica a continuación:

- Escrito II-8.264, que tuvo entrada en el Registro de la Cámara el día 26 de diciembre de 1.986:
  - Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, por importe de 1.500.000 pts.
  - Consejería de Hacienda y Administración Pública, por importe de 8.000.000 pts.
- Escrito II-8.265, que tuvo entrada el día 26 de diciembre de 1.986:
  - Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, por importe de 60.000.000 pts.
  - Consejería de Hacienda y Administración Pública, por importe de 12.000.000 pts. y 300.000 pts.
  - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por importe de 1.312.336 pts.
  - Consejería de Hacienda y Administración

Pública, por importe de 3.600.000 pts. y 5.000.000 pts.

- Consejería de Cultura y Educación, por importe de 23.000.000 pts.
- Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, por importe de 40.000.000 pts.
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por importe de 2.000.000 pts.
- Consejería de Hacienda y Administración Pública, por importe de 1.800.000 pts.
- Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por importe de 141.000.000 pts.
- Consejería de Hacienda y Administración Pública, por importe de 10.000.000 pts., 11.500.000 pts. y 21.075.545 pts.
- Consejería de Hacienda y Administración Pública, por importe de 350.000 pts.

- Escrito II-8.347, registrado de entrada el día 31 de diciembre de 1.986:

- Modificaciones de crédito en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, por importes respectivos de 1.500.000, 150.000 y 250.000 pts.
- Modificación de crédito en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por importe de 11.500.000 pts.

- Escrito II-8.360, cuya entrada tuvo lugar el día 12 de Enero de 1.987:

- Modificaciones de crédito en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, por importe de 1.500.000 pts.
- Modificaciones de crédito en la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, por importe de 5.170.800 pts.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Diputados.

Cartagena, 12 de Enero de 1.987

EL PRESIDENTE,  
Manuel Tera Bueno



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

. . . . .

- Precio de la suscripción para el año 1.987 3.500 ptas.
- Las solicitudes de suscripción han de dirigirse al "Servicio de Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia", con domicilio en Paseo Alfonso XIII, nº 53, de CARTAGENA.
- El pago de la suscripción ha de efectuarse mediante giro postal.